



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC-CT-008 EXT-2024
09 DE JULIO DEL 2024

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN.**

En Apizaco Tlaxcala, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del nueve de julio de dos mil veinticuatro, reunidos en la biblioteca de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. L.T.F. y R. Irving Uriel Manzano Olvera, Director General del CRI-ESCUELA; L.A.F. C. Gladys Ivana Aguilar Flores, encargada del Área de Contabilidad y Titular de la unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA, C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área de Control Interno y Auditoría y Secretario Técnico; Dr. Alberto Carro Zempoalteca, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Primer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; Lic. Fabián Carrillo Navarro, Asistente de Dirección y Segundo Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; C. Lourdes Cuamatzi Hernández Auxiliar Administrativa y Tercer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; L.E.F. José Iván Lemus Velasco, Coordinador Administrativo y Cuarto Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA, y como invitado a la sesión Lic. Uriel Jaramillo Ortiz encargado del Área Jurídica, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000042
4. Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000043
5. Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000044



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102



TLAXCALA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC-CT-008 EXT-2024
09 DE JULIO DEL 2024

6. Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000045
7. Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000046
8. Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000047
9. Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000048
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal. - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión C. Lino Huerta Ramírez, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia de quórum, informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. - En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia, L.A.F y C. Gladys Ivana Aguilar Flores, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, una vez acepta la presente orden del día es **aprobada por unanimidad por todos los presentes a la sesión.** -----

3.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000042.

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC-CT-008 EXT-2024
09 DE JULIO DEL 2024

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Se le informa que, una vez realizado el análisis de su solicitud de información, este comité de transparencia del CRI-ESCUELA, ha tomado la determinación de asignar al Coordinador administrativo para que, por medio del personal a su cargo, se formule la respuesta correspondiente a la brevedad posible y esta sea turnada a la TUT, del CRI-ESCUELA para que realice el envío por medio de la PNT en tiempo y forma. -----

4.- Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000043

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la siguiente solicitud, dando lectura. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información vertida por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan el siguiente: -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Se le informa que derivado de su solicitud de información y la información vertida en la misma, este comité de transparencia del CRI-ESCUELA, ha tomado la determinación de asignar al Coordinador Administrativo para que por medio del personal asignado a su área se realice la respuesta acorde a la información solicitada y esta sea turnada a la TUT, para continuar con el proceso de enviarla por medio de la PNT a la brevedad posible. -----

5.- Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000044

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, al contenido de la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información vertida por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan el siguiente: -----



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC-CT-008 EXT-2024
09 DE JULIO DEL 2024

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Después de escuchar la lectura de la solicitud y un análisis minucioso, este comité determina que se realice la contestación correspondiente por lo que se asigna al titular de la Coordinación Administrativa para presentar la formulación correspondiente y la haga llegar a la Unidad de Transparencia. -----

Por lo antes expuesto se le comenta a la Titular de la Unidad de Transparencia, del CRI-Escuela para realizar la contestación correspondiente a la brevedad, una vez que le sea turnada por el titular de la Coordinación Administrativa, mediante la plataforma mencionada. -----

6.- Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000045

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, al contenido de la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información vertida por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan el siguiente: -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez realizado el analizada de la información solicitada y que de acuerdo con los requisitos solicitados este comité de transparencia no tiene inconveniente en realizar la contestación correspondiente, por tal motivo se le solicita al coordinador administrativo para que designe al personal adecuado de su área para enviar la respuesta que de certeza a los servicios con los que se realizan las actividades del CRI-ESCUELA. -----

Por lo que se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela, que en cuanto le sea turnada la respuesta correspondiente, se de tramite por medio de la Plataforma de Transparencia en tiempo y forma. -----

7. Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000046

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, al contenido de la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información vertida por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan el siguiente: -----



CRI
CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC-CT-008 EXT-2024
09 DE JULIO DEL 2024

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicita, se hace del conocimiento correspondiente que la institución no cuenta en sus sistemas digitales, con la plataforma solicita de Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), por tal motivo le comunicamos que no se cuenta con la información descrita en la solicitud y este comité de transparencia, solicita al Coordinador Administrativo para que instruya al personal necesario para formular la respuesta y sea turnado a la TUT. -----

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se de por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

8.- Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000047

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud recibida, dando lectura, al contenido de la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información solicitada, manifiestan el siguiente: -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizado el contenido de la presente solicitud, este comité de transparencia, determina que se realice la formulación de la respuesta correspondiente, por lo cual se le solicita al Coordinador Administrativo realizarla y turnarla a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que proceda a generar la notificación pertinente al solicitante y así darlo por enterado, a través de la Plataforma de Transparencia. -----

9.- Presentación, análisis y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000048

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud recibida, dando lectura, al contenido de la misma. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información solicitada, manifiestan el siguiente: -----



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC-CT-008 EXT-2024
09 DE JULIO DEL 2024


Acuerdo


El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----


Una vez analizado el contenido de la presente solicitud, este comité de transparencia, determina que la presente solicitud se turne a la coordinación administrativa, para que por medio del personal asignado a esta se presente la propuesta de respuesta y sea turnada a la Titular de la Unidad de Transparencia, para esta proceda a generar la notificación pertinente al solicitante y así darlo por enterado, a través de la Plataforma de Transparencia. -----


10.- Asuntos generales: Quien preside la sesión pregunta si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún tema en específico, al no haber intervención alguna se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----

11.- Clausura de la Sesión. Por lo que al no habiendo más que agregar se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del mismo día de inicio, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron. -----


L.T.F.Y.R. Irving Uriel Manzano Olvera
Director General del CRI-ESCUELA.


L.A.F. y C. Gladys Ivana Aguilar Flores
Encargada del área de Contabilidad y
Titular de la Unidad de Transparencia del
del "CRI-ESCUELA"


C. Lino Huerfía Ramírez
Encargado del Área de Control Interno y
Auditoría y Secretario Técnico del Comité
de Transparencia del "CRI-ESCUELA"


Dr. Alfonso Carro Zempoalteca
Coordinador de Médico Asistencial y
Primer Vocal de Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC-CT-008 EXT-2024
09 DE JULIO DEL 2024

Lic. Fabián Carillo Navarro
Asistente de Dirección y
Segundo Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

C. Lourdes Cuamatzi Hernández
Auxiliar Administrativo y
Tercer Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

L.E. F. José Iván Lemus Velasco
Coordinador Administrativo y
Cuarto Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

Lic. Uriel Jaramillo Ortiz
Encargado del Área Jurídica
Del "CRI-ESCUELA" e invitado a la
Sesión

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el día martes 09 de julio de 2024



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102

Acuse de Solicitud de Información Pública

Guacamaya, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000042, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	21/06/2024
Fecha de recepción de la solicitud	21/06/2024 13:45:57 PM
Folio de la solicitud	291212324000042
Medio de recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Guacamaya
Sexo	
Correo Electrónico	guacamaya.tlax@gmail.com
Solicitante	Guacamaya Tlax

Información Solicitada

Estimado/a Encargado/a de Transparencia,

Con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito dirigirme a ustedes con el fin de solicitar información relacionada con el servicio de suministro de energía eléctrica en su dependencia:

Monto Pagado Mensualmente:

Solicito información detallada sobre el monto pagado mensualmente por el servicio de energía eléctrica, desglosado por mes, durante los últimos tres años.

Contratos de Suministro:

Solicito una lista de todos los contratos de suministro de energía eléctrica que tienen vigentes, incluyendo los nombres de las empresas proveedoras, la duración de los contratos y las dependencias involucradas.

Fallas del Servicio:

Solicito información sobre las fallas del servicio de energía eléctrica que han ocurrido en su dependencia, indicando la frecuencia de dichas fallas y si han sido reportadas a la empresa proveedora.

Medidas de Protección y Respaldo:

Solicito información sobre las medidas de protección, respaldo o suministro alternativo que su dependencia tiene implementadas en caso de fallas en el servicio de energía eléctrica.

Copia de Recibos de Pago:

Solicito copias de los recibos de pago del servicio de energía eléctrica correspondientes a los últimos tres años.

En caso de que la información no se pueda enviar por la plataforma, solicito que me sea enviada por correo electrónico.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Descripción

Forma en que prefiere le sea

Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de



Acuse de Solicitud de Información Pública

entregada la información	la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.
De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	26/06/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	28/06/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	12/07/2024
Si el sujeto obligado pide prórroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	26/07/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Apizaco, Tlaxcala a 10 de Julio del año 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Asunto: Respuesta a Solicitud

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud con el número de folio 291212324000042, recibida el día 21 de Junio del 2024 de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia, me permito informarle que el bien inmueble en el cual se encuentra el C.R.I. (Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación) es un comodato celebrado con el O.P.D. Salud Tlaxcala, por lo cual el pago del suministro eléctrico corre a cargo de dicha dependencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



L. T. F. y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL PATRONATO CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN.



CRI
CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

26/06/2024 10:06:19 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

Guacamaya, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000043, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	26/06/2024
Fecha de recepción de la solicitud	26/06/2024 10:06:19 AM
Folio de la solicitud	291212324000043
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Guacamaya
Sexo	
Correo Electrónico	guacamaya.tlax@gmail.com
Solicitante	Guacamaya Tlax

Información Solicitada

Estimado/a Encargado/a de Transparencia,

Con base en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia:

Monto Pagado Mensualmente:

a. Proporcione un desglose mensual del monto pagado por el servicio de telefonía e internet durante los últimos tres años.

Comparación de Costos:

a. ¿Ha habido cambios significativos en el costo mensual de estos servicios durante el período mencionado? Si es así, ¿cuáles fueron las razones para estos cambios?

Contratos y Proveedores:

a. Proporcione una lista detallada de los contratos vigentes de telefonía e internet, incluyendo los nombres de las empresas proveedoras, la duración de los contratos y las dependencias involucradas.

Agradeceré su pronta respuesta a esta solicitud. En caso de que la información no pueda ser enviada por esta plataforma, favor de remitirla por correo electrónico.

Descripción	
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

Apizaco, Tlax., a 15 de junio del 2024

A quien corresponda.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Por medio del presente, y en atención a su solicitud de información número 291212324000043, se proporciona la siguiente información. En relación al monto pagado, se adjunta el auxiliar de cuentas de la partida 3171 correspondiente al ejercicio 2024 y el auxiliar de cuentas de las partidas 5131-3141 correspondiente a los ejercicios 2022-2023. Tras realizar una comparación de los costos mensuales, no se han observado cambios significativos en los gastos. En cuanto al contrato de servicios de internet y telefonía, se informa que la contratación se realiza de manera directa con el proveedor, conforme al Decreto 96 de la creación del CRI-ESCUELA, que establece a esta institución como un organismo descentralizado con la facultad de realizar contrataciones directas.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

L.T.F Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA

DIRECTOR DEL CRI-ESCUELA





Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación ESTADO DE TLAXCALA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2024 al 30/jun./2024
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 5131-3171 a la 5131-3171)

Usr: administrativo
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión | 12/jul./2024 | 03:54 p. m.

Cuenta		Nombre de la Cuenta		Movimientos del Periodo		Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldos
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto				
5131-3171									
C00028	26/01/2024	SICONT MEX			Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de i	\$0.00	\$25,325.44	\$0.00	\$25,325.44
C00050	02/02/2024	TELEFONOS DE MEXICC			Movimiento Directo Automático (PAGO DE SUSCRIPCION ANUAL ASPEL)		\$9,000.44	\$0.00	\$9,000.44
D00005	13/02/2024	JOSE IVAN LEMUS VELA			Movimiento Directo Automático (PAGO DE TELEFONOS DE MEXICO 2414177034)		\$1,499.00	\$0.00	\$10,499.44
C00107	04/03/2024	TELEFONOS DE MEXICC	750A79	8037	GD JOSE IVAN LEMUS VELASCO, Folio: 1, Factura: 758BCD (GP COMPROBACI		\$2,834.00	\$0.00	\$13,333.44
C00130	14/03/2024	TELEFONOS DE MEXICC	42215C	8038	GD Folio: 3, Factura: 750A79 (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET		\$1,499.00	\$0.00	\$14,832.44
C00127	19/03/2024	TELEFONOS DE MEXICC	753ED1	0204	GD Folio: 23, Factura: 42215C (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET		\$1,499.00	\$0.00	\$16,331.44
C00166	19/03/2024	TELEFONOS DE MEXICC	753ED1	6027	GD Folio: 22, Factura: 753ED1 (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET		\$1,499.00	\$0.00	\$17,830.44
D00007	19/03/2024	JOSE IVAN LEMUS VELA		6027	Cancelación GD Folio: 22, Factura: 753ED1 (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO I		-\$1,499.00	\$0.00	\$16,331.44
C00177	04/04/2024	TELEFONOS DE MEXICC	KT6	1549	GD JOSE IVAN LEMUS VELASCO, Folio: 57, Factura: 753ED1 (GP REINTEGRO (\$1,499.00	\$0.00	\$17,830.44
C00241	03/05/2024	TELEFONOS DE MEXICC	6F96	KT6	GD Folio: 65, Factura: KT6 (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET LI		\$1,499.00	\$0.00	\$19,329.44
C00265	14/05/2024	TELEFONOS DE MEXICC	8C89	KT6	GD Folio: 117, Factura: 6F96 (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET		\$1,499.00	\$0.00	\$20,828.44
C00329	04/06/2024	TELEFONOS DE MEXICC	BA9F	001	GD Folio: 136, Factura: 8C89 (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET		\$1,499.00	\$0.00	\$22,327.44
C00346	17/06/2024	TELEFONOS DE MEXICC	1549	002	GD Folio: 193, Factura: BA9F (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET		\$1,499.00	\$0.00	\$23,826.44
					GD Folio: 208, Factura: 1549 (PAGO DE SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET,		\$1,499.00	\$0.00	\$25,325.44
Total :						0.00	25,325.44	0.00	25,325.44

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación ESTADO DE TLAXCALA

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 5131-3141 a la 5131-3141)

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de impresión 12/jul./2024
04:01 p. m.

Cuenta		Nombre de la Cuenta		Movimientos del Periodo		Saldo Inicial		Movimientos del Periodo		Saldo	
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Cargos	Abonos	Cargos	Abonos	Cargos	Abonos
5131-3141											
C00002	04/01/2022	TELEFONOS DE MEXICC	ENE 22	2	Telefonía tradicional	\$0.00		\$19,588.00	\$0.00	\$19,588.00	\$0.00
C00075	04/02/2022	TELEFONOS DE MEXICC	16	16	GD Folio: 2, Factura: ENE 22 (PAGO SERVICIO TELEFONICO. GP Directo 2 TELEI			\$2,117.00	\$0.00	\$2,117.00	\$0.00
C00144	04/03/2022	TELEFONOS DE MEXICC	12	12	GD Folio: 77, Factura: 16 (PAGO TELEFONO. GP Directo 77 TELEFONOS DE MEX			\$1,598.00	\$0.00	\$3,715.00	\$0.00
C00195	04/04/2022	TELEFONOS DE MEXICC	02	02	GD Folio: 142, Factura: 12 (PAGO SERVICIO TELEFONICO. GP Directo 142 TELEI			\$1,598.00	\$0.00	\$5,313.00	\$0.00
C00257	04/05/2022	TELEFONOS DE MEXICC	07	07	GD Folio: 220, Factura: 02 (PAGO SERVICIO TELEFONICO ABRIL. GP Directo 22C			\$1,598.00	\$0.00	\$6,911.00	\$0.00
C00308	03/06/2022	TELEFONOS DE MEXICC	05	05	GD Folio: 295, Factura: 07 (PAGO SERVICIO TELEFONICO MAYO 2022. GP Direc			\$1,598.00	\$0.00	\$8,509.00	\$0.00
C00358	04/07/2022	TELEFONOS DE MEXICC	JUL 22	04	GD Folio: 366, Factura: 05 (PAGO SERVICIO TELEFONICO JUNIO 2022. GP Direc			\$1,598.00	\$0.00	\$10,107.00	\$0.00
C00411	04/08/2022	TELEFONOS DE MEXICC	08	08	GD Folio: 438, Factura: JUL 22 (PAGO SERVICIO TELEFONICO. GP Directo 438 T			\$1,598.00	\$0.00	\$11,705.00	\$0.00
C00472	02/09/2022	TELEFONOS DE MEXICC	SEP 22	07	GD Folio: 514, Factura: 08 (PAGO SERVICIO TELEFONICO. GP Directo 514 TELEI			\$1,598.00	\$0.00	\$13,303.00	\$0.00
C00548	04/10/2022	TELEFONOS DE MEXICC	08	08	GD Folio: 591, Factura: SEP 22 (PAGO TEELFONO. GP Directo 591 TELEFONOS I			\$1,598.00	\$0.00	\$14,901.00	\$0.00
C00601	04/11/2022	TELEFONOS DE MEXICC	05	05	GD Folio: 693, Factura: 08 (PAGO SERVICIO TELEFONICO. GP Directo 693 TELEI			\$1,598.00	\$0.00	\$16,499.00	\$0.00
C00656	02/12/2022	TELEFONOS DE MEXICC	08	08	GD Folio: 811, Factura: 05 (PAGO TELEFONO. GP Directo 811 TELEFONOS DE M			\$1,598.00	\$0.00	\$18,097.00	\$0.00
					GD Folio: 882, Factura: 08 (PAGO SERVICIO TELEFONICO. GP Directo 882 TELEI			\$1,491.00	\$0.00	\$19,588.00	\$0.00
Total:						0.00	0.00	19,588.00	0.00	19,588.00	0.00

[Handwritten signatures and marks]

26/06/2024 10:16:08 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

Guacamaya, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000044, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	26/06/2024
Fecha de recepción de la solicitud	26/06/2024 10:16:08 AM
Folio de la solicitud	291212324000044
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Guacamaya
Sexo	
Correo Electrónico	guacamaya.tlax@gmail.com
Solicitante	Guacamaya Tlax

Información Solicitada

Estimado/a Encargado/a de Transparencia,

Con base en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia:

Documentación de Pagos:

a. Por favor, proporcione copias de los recibos de pago del servicio de telefonía e internet correspondientes a los últimos tres años.

Políticas y Normativas:

a. ¿Existe alguna política o normativa interna que regule la contratación y uso de servicios de telefonía e internet en su dependencia? Si es así, por favor, descríbalas brevemente.

Seguridad de la Información:

a. ¿Qué medidas se han implementado para garantizar la seguridad y privacidad de los datos transmitidos a través de los servicios de telefonía e internet?

Auditorías y Evaluaciones:

a. ¿Se realizan auditorías periódicas para evaluar la eficiencia y el costo-efectividad de los servicios de telefonía e internet? En caso afirmativo, proporcione detalles sobre los resultados más recientes de dichas auditorías.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud. Si la información no puede ser proporcionada por esta vía, le agradecería enviarla por correo electrónico.

Descripción	
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

RECIBIDO 15/07/24

TLAXCALA UNA NUEVA HISTORIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Apizaco, Tlax., a 15 de junio del 2024

A quien corresponda.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Por medio del presente, y en atención a su solicitud de información número 291212324000044 con fecha 26/06/2024, se informa lo siguiente: La información requerida excede las 20 páginas, por lo que, de acuerdo al artículo 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se proporciona el siguiente correo electrónico institucional: tlaxcalacri@gmail.com para solicitud de información. En relación con la normatividad del servicio de internet y telefonía, de acuerdo con el Decreto 96 de la creación del CRI-ESCUELA, esta institución es un Organismo Público Descentralizado con la facultad de realizar contrataciones directas con proveedores. No obstante, conforme al plan de gobierno del estado, y con previa autorización del patronato, la contratación de proveedores se lleva a cabo a través de la Oficialía Mayor, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Adquisiciones, Compras y Servicios de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Así mismo en seguridad de la información en servicios de internet se cuenta con un usuario para garantizar la seguridad de acuerdo el artículo 122 de la Ley de Adquisiciones, Compras y Servicios de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Asimismo, se informa que, en las auditorías, el Comité de Transparencia ha determinado la inexistencia de la información de acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

L.T.F Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA

DIRECTOR DEL CRI-ESCUELA



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Acuse de Solicitud de Información Pública

Guacamaya, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000045, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	26/06/2024
Fecha de recepción de la solicitud	26/06/2024 10:23:47 AM
Folio de la solicitud	291212324000045
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Guacamaya
Sexo	
Correo Electrónico	guacamaya.tlax@gmail.com
Solicitante	Guacamaya Tlax

Información Solicitada

Estimado/a Encargado/a de Transparencia,

Con base en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia:

Calidad del Servicio:

- a. ¿Cuántas interrupciones significativas del servicio de telefonía e internet han ocurrido en los últimos tres años? Proporcione detalles sobre la duración y la causa de estas interrupciones.
- b. ¿Qué acciones se han tomado para remediar estas interrupciones y prevenir su recurrencia?

Respuesta ante Fallas:

- a. ¿Cómo se gestionan y registran las quejas relacionadas con la calidad del servicio de telefonía e internet? ¿Existe un procedimiento formal para manejar estas quejas?

Medidas de Respaldo:

- a. Detalle las medidas de protección, respaldo o suministro alternativo que su dependencia tiene implementadas en caso de interrupciones del servicio de telefonía e internet.

Agradeceré su pronta respuesta a esta solicitud. En caso de que la información no pueda ser enviada por esta plataforma, favor de remitirla por correo electrónico.

Descripción	
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

Apizaco, Tlax., a 15 de junio del 2024

A quien corresponda.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

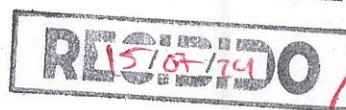
Por medio del presente, y en atención a su solicitud de información número 291212324000045 con fecha 26/06/2024, me permito proporcionar la siguiente información: Adjunto, conforme al artículo 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia ha determinado la inexistencia de información correspondiente a los años anteriores. Además, se incluye una bitácora de incidencias relacionadas con el servicio de internet y telefonía, reportadas semestralmente de este periodo. En relación sobre quejas, no se han presentado quejas relacionadas con el servicio de internet y telefonía durante este periodo. En cuanto a las medidas de respaldo, se adjunta una bitácora de medidas de protección del servicio de internet.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

L.T.F Y.R. IRVING URIEL MANZANO OLIVERA

DIRECTOR DEL CRI-ESCUELA



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA





CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

BITACORA DE INCIDENCIAS DE INTERNET Y TELEFONIA

NUMERO DE BITACORA: 0001-TI

FECHA	DURACION	CAUSA
08/04/2024	4 MINUTOS	Descarga de corriente eléctrica causada por problemas en la instalación eléctrica institucional
07/05/2024	4 MINUTOS	Descarga de corriente eléctrica causada por problemas en la instalación eléctrica institucional
08/07/2024	4 MINUTOS	Descarga de corriente eléctrica causada por problemas en la instalación eléctrica institucional



CRI

CENTRO DE REHABILITACION
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FISICA Y REHABILITACION

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

BITACORA DE MEDIDAS DE PROTECCION

- 1-Espacio propio: Se tiene un espacio propio para la estructura de internet y telefónico
- 2-Revision de estructura de internet y telefonía: Se revisa la estructura de internet y telefonía para su efectividad
- 3-Estrucutra del cableado de internet y telefónico: Se realiza una revisión del estado de los cables tanto de internet y telefónico para diagnosticar un ponchado de cable en caso de necesitarlo
- 4-Regulador TRIPLE LITE: Se cuenta con un regulador en perfectas condiciones en el cual almacena energía lo cual es factible en caso de descarga de corriente eléctrica, lo cual dura 1 hora para su funcionamiento
- 5-Mantenimiengo General: Se realiza una limpieza de la estructura de internet y Router
- 5- Cuenta Administrador: Se cuenta con un usuario administrador desde el portal de internet. Así mismo para revisión y cambios que se requieran desde el portal de internet
- 6-Proveedor: Se cuenta con el número telefónico estándar del proveedor de servicios para su rápida asistencia telefónica



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



01/07/2024 19:51:21 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000046, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	01/07/2024
Fecha de recepción de la solicitud	01/07/2024 19:51:21 PM
Folio de la solicitud	291212324000046
Medio de recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	

Información Solicitada

Buenos días.
De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 30 de junio 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

- Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener:
 - Fecha de captura.
 - Nombre de la Unidad Médica.
 - CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.
 - CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.
 - Clave del medicamento o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).
 - Descripción.
 - Grupo terapéutico.
 - Cantidad solicitada.
 - Cantidad ajustada.
 - Cantidad validada.
 - Precio de Referencia.
 - Fuente de Financiamiento.
 - Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).
 - Comentario.
 - Calendarización de entrega.
 - Observaciones y ajustes.
- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.

AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.
Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



01/07/2024 19:51:21 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

Forma en que prefiere le sea entregada la información

Cualquier otro medio incluido los electrónicos

Datos adicionales

Datos Adjuntos

Sujeto Obligado al que solicita

Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día

3 días hábiles

05/07/2024

El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día

5 días hábiles

09/07/2024

El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta

15 días hábiles

23/07/2024

Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta

25 días hábiles

06/08/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the document]

Apizaco, Tlax., a 25 de julio del 2024.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud.

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212324000046 y de fecha d 02/07/2024, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envié un cordial saludo, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:



L. T. F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLIVERA

**DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y
ESCUELA EN TERAPIA**



DIRECCIÓN GENERAL





Plataforma Nacional de Transparencia



01/07/2024 20:40:28 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000047, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud 01/07/2024

Fecha de recepción de la solicitud 01/07/2024 20:40:28 PM

Folio de la solicitud 291212324000047

Medio de recepción Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario

Sexo

Correo Electrónico Solicitante aamates@acceso-salud.org

Información Solicitada

Buenos días:
 Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024, dicha entrega de información debe contener:

- Nombre de la Entidad Federativa.
- Clave de Cuadro Básico y Diferencial.
- Descripción.
- Nombre comercial del Medicamento.
- Número de Piezas.
- Precio Unitario.
- Importe.
- Proveedor.
- Tipo de Compra (Licitación, Adjudicación, Invitación).
- Número de Orden (Licitación, Adjudicación, Invitación).
- Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura).
- CLUES de Destino.
- Nombre de la CLUES.
- Unidad Compradora (Estado o INSABI).
- Fecha de Entrada.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVIADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL.
 Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad.
 Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.

Descripción
 Forma en que prefiere le sea entregada la información

Cualquier otro medio incluido los electrónicos

Datos adicionales

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Plataforma Nacional de Transparencia



01/07/2024 20:40:28 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	05/07/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	09/07/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	23/07/2024
Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	06/08/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]

Apizaco Tlaxcala., a 15 de julio de 2024.

OFICIO NÚMERO: DGCRI /237/2024.

Asunto: El que se indica.

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo y en cumplimiento a su solicitud de información pública dirigida al Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, mediante el correo electrónico aamates@acceso-salud.org, con número de folio 291212324000047, recibida el 01/07/2024, aunado a lo anterior, el CRI-Escuela manda en formato de hoja de cálculo Excel con lo solicitado con nombre de archivo, INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E



L.T.F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA
DIRECTOR GENERAL DEL CRI-ESCUELA



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



03/07/2024 09:22:42 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

Guacamaya, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000048, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	03/07/2024
Fecha de recepción de la solicitud	03/07/2024 09:22:42 AM
Folio de la solicitud	291212324000048
Medio de recepción	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Guacamaya
Sexo	
Correo Electrónico	guacamaya.tlax@gmail.com
Solicitante	Guacamaya Tlax

Información Solicitada

Estimado/a Encargado/a de Transparencia,

Con base en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información relacionada con litigios y procedimientos legales en materia laboral que hayan involucrado a su dependencia durante el año en curso y los dos años anteriores:

- Detalle de Litigios y Procedimientos Legales: a. Proporcione un desglose de todos los litigios, demandas o procedimientos legales relacionados con despidos, renunciaciones, abandono de labores u otros temas laborales iniciados contra su entidad durante los últimos tres años. Incluya el número de casos por año y el estado actual de cada uno.
- Resultados de los Litigios: a. Indique el resultado final de cada litigio o procedimiento legal mencionado, especificando si fue resuelto a favor o en contra de su entidad.
- Costos Asociados: a. Detalle los costos totales asociados con los litigios laborales mencionados durante el período especificado. Incluya los montos pagados en concepto de indemnizaciones, liquidación, pago de prestaciones, honorarios legales y cualquier otro gasto relacionado.

En caso de que la información no pueda ser proporcionada por esta vía, agradecería su envío por correo electrónico.

Descripción

Forma en que prefiere le sea entregada la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Datos adicionales

Datos Adjuntos

Sujeto Obligado al que solicita

Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



03/07/2024 09:22:42 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	08/07/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	10/07/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	24/07/2024
Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	07/08/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the document]

Apizaco, Tlaxcala a 10 de Julio del año 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Asunto: Respuesta a Solicitud

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud con el número de folio 291212324000048, recibida el día 21 de junio del 2024 de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informarle que esta Institución no tiene litigios en trámite por lo tanto no se han pagado indemnizaciones, así como de dos años anteriores.


Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



CRI
CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN



L. T. F. y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL PATRONATO CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y
REHABILITACIÓN.